



Informe de resultados

Taller de cocreación para la construcción de la estrategia de comunicación de la herramienta digital “Observatorio Judicial” con Abogados y Abogadas

Modalidad híbrido (presencial y virtual)
Miércoles 09 de junio de 2021



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Elaborado por la Licda. Maureen V. González Barrantes y Licda. Stephanie Phillips Asch

Taller de cocreación para la construcción de la Estrategia de Comunicación de la herramienta digital Observatorio Judicial

El presente taller de cocreación con Abogados y Abogadas se realizó con el fin de obtener insumos para la creación de una estrategia de comunicación externa de la nueva herramienta digital Observatorio Judicial, coordinada por el Despacho de la Presidencia de la Corte con la Dirección de Tecnología de la Información, la Dirección de Planificación y el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y Conamaj.

Es importante destacar que la logística principal de este taller fue coordinada directamente por la Máster Laura Soley, quien desde el inicio realizó las coordinaciones necesarias con el presidente del Colegio de Abogados definiendo la fecha, consiguiendo el espacio físico dentro del Colegio de Abogados y abogadas, almuerzos para las personas participantes, convocatoria por parte del Colegio a la lista de asociados/as que definió. Posteriormente tanto el Depto. de Prensa y Comunicación como la Dirección de Planificación y la Dirección de Tecnología de la Información se integraron a colaborar en las diferentes tareas que les correspondió, tales como ensayos para verificar la conexión, convocatoria a personas de las que no se había recibido respuesta a invitación, dinámicas, etc.

1.Asistentes al taller

El taller se efectuó el miércoles 09 de junio de 2021 de las 11:58 a.m. a las 3:00 p.m. en la modalidad híbrido (presencial y virtual) y participaron funcionarios y funcionarias del Poder Judicial así como abogados y abogadas externos que fueron convocados por parte del Colegio de Abogados de Costa Rica en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial (en los anexos se adjunta imagen de la invitación).

Personas invitadas que asistieron de manera presencial

Durante la realización de taller los siguientes abogados y abogadas estuvieron presentes en el auditorio del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para participar en el taller de manera presencial:

Licda. Alexa Narváez Arauz. Correo electrónico: anarvaez@lexincorp.com

Lic. Álvaro Sánchez. Correo electrónico: avo.sanchez@gmail.com

Lic. Daniel González. Correo electrónico: gonzalez_ramirez12@hotmail.com

Lic. Federico Torrealba. Correo electrónico: ftorrealba@fayca.com

Licda. Vivian Troper. Correo electrónico: vtroper@gmail.com

También se hizo presente en el auditorio la Máster Laura Soley Gutiérrez, coordinadora del proyecto del Observatorio Judicial quien tuvo a su cargo la conducción de la actividad, así como otros aspectos fundamentales de logística. Por parte del del Colegio de Abogados y Abogadas se contó con la colaboración del Lic. Dereck Salas Orozco profesional de Tecnología quien brindó la colaboración para

efectuar el enlace entre las personas participantes y hacer las coordinaciones necesarias con Tecnología de la Información del Poder Judicial y el resto del personal judicial.

Personas del equipo técnico que se conectaron al taller de manera virtual mediante Microsoft Teams:

- Lic. Carlos Alberto Chacón Chinchilla, Dirección Tecnología de Información PJ
- Licda. Daniela Guevara Walker, Conamaj PJ.
- Licda. Graciela Lugo Solano, Dirección de Planificación PJ.
- Licda. Indira Calvo Gould, Dirección de Tecnología de Información PJ
- Lic. Luis Alonso Bonilla Bastos, Dirección de Planificación PJ.
- Licda. Maureen González Barrantes, Sección de Comunicación Organizacional del Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional PJ.
- Licda. Stephannie Phillips Asch, Sección de Comunicación Organizacional del Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional PJ-Licda. Ana Lucía Vásquez Rivera, Sección de Comunicación Organizacional del Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional PJ

II. Programa y desarrollo del taller

  Programa taller de cocreación Estrategia de comunicación Observatorio Judicial Miércoles 9 de junio Modalidad: Híbrido (Presencial y virtual) 11:58 a.m. a 3:00 p.m.			
Actividad	Hora	Encargada (s)	Observaciones
Bienvenida, presentación y objetivos del taller	11:58 a.m. a 12:10 p.m.	MSc. Laura Soley Gutiérrez. Despacho de la Presidencia de la Corte y coordinadora del Observatorio Judicial. Lic. Álvaro Sánchez. Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas	Presentación de las personas que dirigen y comentan tipo de participantes con que cuentan en la actividad. Dan indicaciones sanitarias

Presentación del Observatorio Judicial	12:10 p.m. a 1:05 p.m.	Licda. Graciela Lugo Solano. Dirección de Planificación PJ Lic. Luis Alonso Bonilla Bastos Dirección de Planificación PJ	Hacen presentación de la herramienta y atienden consultas
Almuerzo	01:05 p.m. a 1:50 pm	almuerzo	
Actividad 1: Beneficios	1:50 p.m. a 2:15 pm	Licda. Maureen González Barrantes. Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional PJ.	Las personas participantes externan su opinión.
Actividad 2: Materiales y medios de difusión	2:15 p.m. a 2:30 p.m.	Licda. Maureen González Barrantes. Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional PJ.	Las personas participantes externan su opinión.
Actividad 3: Dinámica ¿Cómo anunciar el Observatorio Judicial?	2:30 a 2:55 p.m.	Licda. Stephannie Phillips Asch. Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional PJ.	Se utiliza la herramienta Mentimeter
Agradecimiento	2:55 a 3:00 p.m.	Cierre a cargo de la Máster Laura Soley Gutiérrez. Despacho Presidencia de la Corte y coordinadora del proyecto del Observatorio Judicial.	

Bienvenida y presentación de los objetivos del taller

La Máster Laura Soley Gutiérrez da la bienvenida y explica que el objetivo de este taller consiste en conocer las opiniones y sugerencias de personas abogadas con el fin de estructurar de manera conjunta la estrategia de comunicación externa que se realizará para dar a conocer el Observatorio Judicial a la ciudadanía como parte del compromiso institucional de Justicia Abierta que tiene el Poder Judicial.

Agradece también todo el apoyo recibido por parte del Colegio de Abogados y Abogadas para la realización de este taller.

Presentación de la herramienta digital Observatorio Judicial

La Licda. Graciela Lugo Solano y el Lic. Luis Alonso Bonilla Bastos de la Dirección de Planificación del Poder Judicial, de manera amplia y detallada presentan en qué consiste el Observatorio Judicial y el tipo de información que se puede encontrar en esta herramienta digital.

Actividad 1: Intercambio acerca de beneficios del Observatorio Judicial:

La Licda. Maureen González Barrantes facilitó el intercambio de información con las personas participantes mediante preguntas sobre el tipo de información que desearía encontrar en la herramienta, datos a destacar y beneficios que identifican.

Actividad 2: Intercambio sobre materiales y medios de comunicación

La Licda. Maureen González Barrantes facilitó el intercambio de información con las personas participantes mediante preguntas acerca de medios de comunicación apropiados, así como tipos de materiales informativos y sitios para distribuir información.

Actividad 3: Dinámica sobre palabras que describen el Observatorio Judicial

La Licda. Stephannie Phillips Asch facilitó el intercambio de información con las personas participantes mediante la aplicación digital “Mentimeter”, la cual permite visualizar las respuestas que las personas ingresan cada una independientemente a través de un enlace que se le remitió a los abogados y abogadas participantes a su correo electrónico y en tiempo real para que todas las personas puedan visualizar los resultados que se van obteniendo. La dinámica consistió en una nube de palabras, en la que las personas indicaban palabras o frases que describen el Observatorio Judicial.

Actividad 4: Dinámica sobre frases para anunciar el Observatorio Judicial

La Licda. Stephannie Phillips Asch facilitó el intercambio de información con las personas participantes mediante la aplicación digital “Mentimeter”. La dinámica consistió en un mapa de ideas, en la que las personas indicaban frases con las que anunciarían el Observatorio Judicial.

Información obtenida en el Taller

Actividad 1: Intercambio acerca de beneficios del Observatorio Judicial:

Pregunta 1: ¿Qué tipo de información desearían encontrar en el Observatorio Judicial?

Para esta pregunta los abogados y abogadas participantes de forma espontánea realizaron consultas y externaron sus opiniones y la Licda. Graciela Lugo Solano y el Lic. Luis Alonso Bonilla Bastos de la Dirección de Planificación realizaron las intervenciones necesarias para aclarar los aspectos que fuese necesario en cuanto al tipo de información que actualmente está disponible en el Observatorio Judicial y las fases que están en proceso de construcción.

Consulta: Se desea conocer si el Observatorio Judicial contiene datos que permitan hacer la comparación entre el teletrabajo y el trabajo presencial durante el período de pandemia ya que con el manejo de la tecnología y la adaptación de procesos de trabajo mediante la modalidad virtual resulta interesante saber si esto ha presentado un cambio significativo en los niveles de eficiencia del Poder Judicial y sobre todo si se puede medir.

R/El Observatorio no tiene un indicador que permita filtrar específicamente qué despacho tiene sus jueces en totalidad en teletrabajo y si ese rendimiento fue creciente o decreciente o si terminaron con más o menos circulante de trabajo a fin de mes y para conocer este detalle se tendría que ahondar otro tema que es el alineamiento y la gestión estratégica de la institución.

Se aclara que a pesar de que el Observatorio no permite conocer con exactitud ese dato, si se pueden inferir datos y llegar a concluir que a partir de una fecha en específico hay cierta tendencia o comportamiento pero no hay un indicador específico

También se informa que se está realizando un monitoreo de la cantidad de casos terminados (esto es independiente del Observatorio) como parte de la gestión estratégica de la institución con el Plan de Alineamiento Estratégico y en este proceso si realizan esa medición y es posible determinar que a partir de la pandemia hubo un crecimiento o un decrecimiento en ciertos despachos, oficinas y materias de primera, segunda instancia o instancia única.

Consulta: ¿El Observatorio permite obtener métricamente la satisfacción en cuanto al nivel de Justicia cumplida a partir de los procesos y audiencias virtuales y en caso de que no lo tenga sería posible que se pudiera llegar a obtener dichos datos? Resulta de interés conocer esto para saber si la gente se encuentra satisfecha y en cuanto a la respuesta que el Poder Judicial le está brindando a sus necesidades.

R/ Se comenta que específicamente sobre la calidad del servicio y conocer cuántas quejas, dudas o consultas pueden tener las personas usuarias de un servicio esto corresponde a un bloque que está incluido dentro del cronograma de trabajo como uno de los últimos puntos ya que se tiene una incompatibilidad de los sistemas institucionales y debido a esto no es posible obtener cuántas quejas se tienen por oficina en este momento y para ello se requiere hacer una madurez del sistema de la Contraloría de Servicios para lograr integrar la herramienta del Observatorio Judicial.

Si se podría analizar si es posible dentro de los sistemas de Gestión Humana identificar si hay personal teletrabajable, cuánto personal y en qué despacho para poder tener un dato aproximado y poder brindarle esta información a las personas usuarias, sin embargo esta inquietud la estarán analizando para determinar si es posible realizar los ajustes correspondientes que permitan que estos datos se puedan visualizar en el Observatorio Judicial.

También se explica que el tema de la medición de la satisfacción es complejo en el sentido de que lo que resuelve la Institución realmente son conflictos que tienen las personas, entonces en muchos escenarios resulta complicado determinar esa satisfacción porque no siempre se va a obtener una satisfacción por las partes, independientemente del resultado. Además los indicadores que permiten medir la satisfacción de

las personas usuarias en relación al servicio que se les brindó corresponde más a una construcción social ya que hay múltiples factores que inciden en todo el proceso judicial.

En la Contraloría de Servicios se dispone de información muy útil acerca de las quejas que presentan las personas usuarias, sin embargo no se dispone así de datos acerca de la satisfacción en cuanto al servicio y máxime tomando en cuenta que el Poder Judicial brinda múltiples servicios a la ciudadanía y por todos estos factores es que llegar a determinar el grado de satisfacción de las personas usuarias implica toda una serie de retos institucionales y de madurez para poder obtener un resultado que sea acorde a la realidad pero se comenta que si se está trabajando en eso.

Consulta: ¿Esta herramienta permite tener datos estadísticos respecto a la mora judicial de cada despacho?.

R/ Dentro de la segunda etapa del Observatorio Judicial están incluyendo un grupo de tableros que son los indicadores de gestión de las oficinas y éstos permitirán obtener datos que permitan determinar si la gestión de las oficinas y despachos se encuentra bien, regular o mal de acuerdo a los parámetros que se definan para esto. Mediante colores e indicadores podrá ser posible conocer por ejemplo cuánto es el atraso en agenda, los plazos, el estado de los procesos entre otros aspectos.

Se aclara que los parámetros que se utilizarán para medir la gestión de cada una de las oficinas y despachos varían ya que son definidos por parte del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación una vez que se aborda cada oficina o despacho para este fin.

Estos datos se espera que estén listos para la segunda fase del Observatorio cuando se salga a lo externo.

Consulta: Se solicita indicar si los datos que se mostraron hoy en la exposición acerca del Observatorio son reales ya que para algunos procesos se visualizan plazos cortos y se considera que en la realidad de acuerdo a la experiencia que como abogados litigantes tienen perciben que los plazos son más largos. También resulta de interés conocer con base en qué se establecieron dichos plazos.

R/ En el I Observatorio Judicial se muestran los datos en línea, es decir que se toman directamente de los sistemas informáticos institucionales tales como el Sistema de Gestión y la agenda Cronos y todo eso cae en un sistema que es como una base de datos que se llama Sigma. Se aclara que los datos se cargan en el sistema los días 15 de cada mes y por esa razón los datos que hoy se les presentó corresponden al 15 de mayo de 2021. También es importante tomar en cuenta que los tiempos de duración que se muestran consideran los extremos, es decir el valor más alto y el más bajo.

Se comenta además que la herramienta permite visualizar el promedio de toda la cantidad de expedientes que tienen la misma condición, entonces de forma específica por cada uno de los expedientes se pueden encontrar diferentes desviaciones de ese promedio y por tanto no puede afirmarse que todos los procesos van a durar esa misma cantidad de tiempo en ser resueltos (se visualizan dos tipos de duraciones: los expedientes que están en proceso y los que ya fueron finalizados).

Consulta: ¿Esta herramienta permite detectar cuellos de botella que se presentan en las distintas etapas del proceso donde suelen estancarse?. Esto debido a que por ejemplo en el proceso contencioso administrativo se observa que entre la audiencia preliminar y la fecha de juicio usualmente hay periodos

muy largos y en el proceso civil se observa también un período muy grande entre el dictado de la sentencia de primera instancia y la sentencia de casación.

R/ Se informa que actualmente el Observatorio no dispone de indicadores que les permitan medir la duración de un expediente o un conjunto de expedientes según cada fase o estado en que se encuentra el proceso, sin embargo la información está disponible y considera que se podría analizar cómo se podría presentar la información eventualmente, pero por el momento no se tiene disponible.

Se explica que específicamente con las duraciones el problema que se presenta es que para efectos del diseño de esta herramienta se hizo con duraciones del proceso total, es decir no es como una bitácora que permita visualizar cuánto dura cada una de las etapas y los procedimientos que se realizan y la información si se tiene disponible en los sistema pero implicaría todo un proceso de diseño para construir ese tablero en específico y se toma nota de esta inquietud para valorar si sería posible incorporar dichos indicadores en el Observatorio Judicial.

También se comenta que se está trabajando en tratar de incluir para la segunda fase del Observatorio Judicial un tablero mucho más macro de la cantidad de legajos de medidas cautelares que se tramitan en la Institución que permitiría poder visualizar los datos como los demás filtros por materia y oficina y en cuanto a los cuellos de botella se podría analizar cuáles de las partes del proceso son las que se convierten en cuellos de botella según los indicadores que vaya arrojando la herramienta para que los despachos puedan ver cómo está su funcionamiento y las personas usuarias también puedan conocer su rendimiento de acuerdo a los indicadores de plazos que se definan.

Se informa que en el Poder Judicial se realiza un proceso de validación interna con el Subproceso de Estadística y la Dirección de Tecnología de Información para procurar que todos los tableros que se incluyan en la herramienta del Observatorio y que estén a disposición de las personas usuarias (en este momento en Intranet y en un futuro para todas las personas usuarias en Internet) estén validados con la mayor calidad posible.

Consulta: ¿Quisiera saber si es posible a través de esta herramienta cuantificar cuál es el promedio de duración de las diferentes etapas de los procesos judiciales? Se considera que esta información sería muy útil tanto para los administradores de Justicia como para los legisladores y también permitiría valorar si sea necesario rectificar algo en la ley procesal respectiva de cada proceso.

R/ En cuanto a las medidas cautelares se indica que el Observatorio no está considerando la medición de los procesos con medida cautelar o los ordinarios ya que para la primera fase de la herramienta no se consideró sin embargo está contemplado dentro del proceso que se está desarrollando para la siguiente fase ya que a lo interno se hizo un ejercicio específicamente de medidas cautelares para calcular esas duraciones: tiempo que duran en ser resueltas por los Juzgados, pero se está en proceso de análisis.

La Máster Laura Soley Gutiérrez comenta que el Observatorio si tiene contemplado un canal de comunicación que permita poder brindar respuesta a las consultas e inconformidades que las personas

planteen y también se les brindará seguimiento para tenerlas en cuenta en el proceso de mejora continua de esta herramienta.

Pregunta 2: ¿Cuáles beneficios considera que puede obtener con el Observatorio Judicial? En cuanto a esta pregunta los abogados y abogadas participantes de forma espontánea externaron sus opiniones las cuales se detalla:

- Tiene demasiados beneficios como la transparencia y eficiencia tanto para las personas del Poder Judicial como para las personas externas.
- El Observatorio Judicial es una excelente radiografía de cada despacho judicial para conocer en qué parte se encuentra el trámite de los expedientes que se están tramitando y los que vayan ingresando para ser analizados posteriormente.
- Le va a generar a las personas muchísima confianza para conocer la realidad en que se encuentran los procesos judiciales.
- Permite obtener información real para mejorar a futuro ya que a partir de dichos datos se podrían emprender proyectos de reforma y mejoramiento.
- Esta herramienta se convierte en la base de datos de un laboratorio sociológico en tiempo real porque tenemos el grupo real y experimental.
- Este proyecto es único en la región y puede poner a nuestro país en la vanguardia de la Administración de Justicia y dejar los usuarios de quejarnos y asumir una posición constructiva.
- La herramienta tiene mucha abundancia de información bastante útil que servirá no solo a los abogados (as) sino a muchos otros profesionales, estadistas, economistas, políticos, diputados etc al poder acceder información muy importante de una manera muy sencilla.
- Es una herramienta muy valiosa y útil para los abogados litigantes.
- La herramienta permitirá tener un conocimiento de la forma en que se están invirtiendo los recursos en la Corte , qué aprovechamiento se les da, cómo se divide territorialmente el país, y qué regiones funcionan mejor que otras etc.
- La información que tienen a disposición para toda la población resulta sumamente importante e interesante.
- Va a ayudar mucho en este país y en el mundo entero ya que permitirá conocer que todos los despachos tienen diferentes tiempos para resolver los casos y también para poder determinar su nivel de eficiencia.
- Los índices que presenta la herramienta pueden llegar a determinar quiénes son los que retrasan los procesos y afectan la resolución de la Justicia que todas las personas esperan.

Pregunta 3: ¿Cuáles datos importantes acerca del Observatorio Judicial considera que deben destacarse o darse a conocer más? En cuanto a esta pregunta los abogados y abogadas participantes de forma espontánea externaron sus opiniones las cuales se detalla:

- La herramienta está tan bien diseñada que prácticamente todo está incluido.
- Esta información nunca ha estado al acceso del público por lo que se sería importante destacar eso que esta herramienta es un paso de transparencia inédito, no solamente en nuestro país sino en la región (si así es) ya que este espacio va a exhibir las luces y las sombras y con el conocimiento de la realidad permitirá ir mejorando la herramienta.

Actividad 2: Opinión acerca del diseño de materiales informativos y medios de difusión.

Pregunta 1: Cuáles medios de comunicación considera que sean los mejores para recibir información acerca del Observatorio Judicial? En cuanto a esta pregunta los abogados y abogadas participantes de forma espontánea externando las siguientes opiniones:

- El Sistema de Gestión en Línea ya que todos los abogados lo utilizan.
- Campañas de comunicación en medios digitales (realizando un bombardeo constante de la información de manera que a todas las personas les quede claro de qué se trata el Observatorio y que está a su disposición para poder accederlo).
- El Colegio de Abogados y Abogadas pone a disposición programas de radio como ¿Qué Legal? Y “El Abogado en su casa” para que el Poder Judicial pueda explicar por ese medio en qué consiste el Observatorio Judicial.
- Por medio de las redes sociales del Colegio de Abogados y Abogadas se puede difundir la información (coordinando lo correspondiente con las personas encargadas del área de Comunicación y Tecnología de dicha institución)

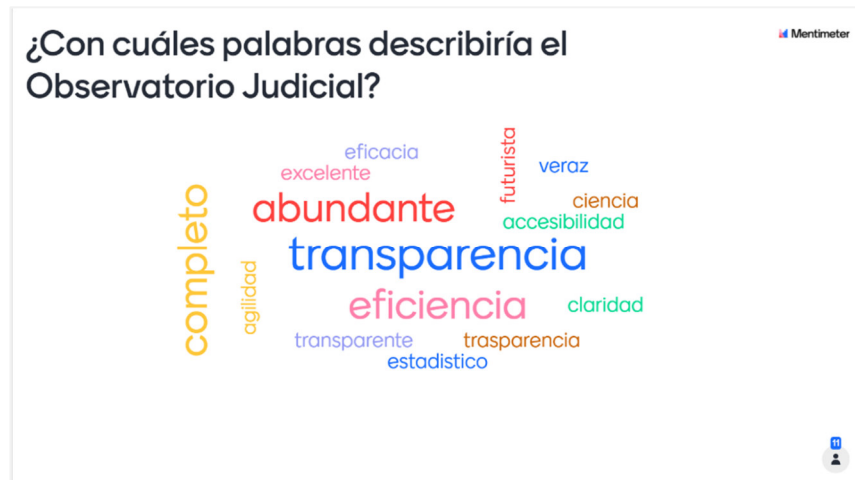
Pregunta 2: Qué tipo de materiales consideran sean los más apropiados para que las personas de su comunidad se enteren acerca del Observatorio Judicial? En cuanto a esta pregunta los abogados y abogadas participantes de forma espontánea externando las siguientes opiniones:

- Medios digitales (redes sociales)
- Catálogo impreso y digital acerca del Observatorio Judicial (tomando en cuenta que debido a la brecha digital no todas las personas tienen acceso a los medios digitales).
- Videos cortos y muy puntuales (por ejemplo uno que indique en tres pasos cómo se puede ingresar al Observatorio Judicial).

Actividad 3: ¿Cómo anunciar el Observatorio Judicial?

Dinámica sobre palabras que describen el Observatorio Judicial. Se utilizó la herramienta Mentimeter. En esta actividad las personas participantes ingresaron a un enlace que se les remitió por correo electrónico e indicaron las palabras que consideran describen mejor al Observatorio Judicial.

Se obtuvo la siguiente nube de palabras:



Las palabras que aparecen más grandes son aquellas en que varias personas coincidieron.

Resultados:

- Abundante
- Accesibilidad
- Agilidad
- Ciencia
- Claridad
- Completo
- Eficacia
- Eficiencia
- Estadístico
- Excelente
- Futurista
- Transparente y transparencia
- Veraz

Dinámica sobre frases para anunciar al Observatorio Judicial. Se utilizó la herramienta Mentimeter.

En esta actividad las personas participantes ingresaron a un enlace que se les remitió por correo electrónico e indicaron frases con las cuáles anunciarían el Observatorio Judicial para darlo a conocer.

Se obtuvo el siguiente mapa de ideas:



Resultados:

- Acceso y respuesta inmediata
- Conocer para mejorar
- Conozca al detalle el Poder Judicial. ¿Sabe cuáles son los plazos de resolución de los casos judiciales?
- Conozca cuántos litigios se presentan al año
- El Estado real del Estado de Derecho
- Explorando el mundo judicial
- La información judicial a su alcance
- La probidad a su alcance
- ¿Sabe cuántos casos se resuelven por medio de RAC?
- Radiografía judicial
- Transparencia institucional
- Ya no hay secretos

CONCLUSIONES

A continuación se muestran las conclusiones por tema:

Intercambio acerca de la información que se desea encontrar en el Observatorio Judicial

Las personas participantes indicaron que les resulta de interés conocer si en el Observatorio se pueden obtener datos acerca de los “cuellos de botella que se presentan en los procesos judiciales”, las medidas cautelares, la medición de los tiempos en la resolución de los asuntos, el grado de satisfacción de las personas usuarias en relación al servicio que se les brinda, resultados de la eficiencia generada con la incorporación del teletrabajo entre otros.

Intercambio acerca de los beneficios del Observatorio Judicial

Las personas participantes indicaron que el Observatorio Judicial tiene muchos beneficios entre los que destacaron la transparencia y la eficiencia ya que prácticamente se constituye en una radiografía que muestra el estado real en que se encuentran los procesos judiciales en las diferentes oficinas y despachos judiciales.

También destacaron el hecho de que al mostrar datos reales esto genera confianza en la población porque les permite conocer cuál es la realidad y en qué se invierten los recursos en el Poder Judicial entre otros aspectos.

Además, indicaron que esta herramienta permitirá ir efectuando las mejoras que sean necesarias conforme las personas la vayan conociendo y externen sus inquietudes respecto a diversos temas.

Intercambio sobre materiales y medios de difusión

Medios de difusión: En relación con los medios de comunicación que las personas participantes consideran los más idóneos para dar a conocer el Observatorio Judicial destacan los digitales como el Sistema de Gestión en Línea y redes sociales, además programas de radio, campañas de comunicación y videos cortos muy concisos que permitan a las personas comprender de manera puntual y sencilla en qué consiste la herramienta y qué está a su disposición.

Materiales informativos: la mayoría de las personas considera que utilizar los medios digitales es lo más idóneo sin embargo también indican que hay que tomar en cuenta la brecha digital que existe en la ciudadanía y para esto sería apropiado diseñar otro tipo de materiales como catálogos que permitan que todas las personas conozcan en detalle en qué consiste el Observatorio Judicial.

Dinámica sobre palabras que describen el Observatorio Judicial

Esta dinámica fue muy enriquecedora, ya que permitió conocer cuáles son las palabras con las que las personas participantes relacionan el Observatorio Judicial.

Las palabras más mencionadas fueron “transparencia” y “eficiencia” que justamente se han identificado como dos de los ejes fundamentales del Observatorio Judicial.

También varias personas mencionaron las palabras “completo” y “abundante” que identifican el tipo de información que las personas participantes consideran que contiene el Observatorio.

Dinámica sobre frases para anunciar al Observatorio Judicial

Esta dinámica permitió conocer algunas frases que las personas participantes consideran podrían utilizarse para la divulgación de la herramienta.

Las frases mencionadas fueron variadas y en su mayoría están relacionadas a dar a conocer detalles de los casos que se resuelven en el Poder judicial, acceso a la información y transparencia institucional.

RECOMENDACIONES

Las personas participantes en el taller realizaron las siguientes sugerencias:

- Viendo los resultados que reflejará el Observatorio, se podrían sacar conclusiones importantes, hasta propuesta como agregar una etapa de contrainterrogatorio o contra réplica en los procesos, lo cual consideran puede agilizar muchas veces los procesos.
- También existe la idea de que la Justicia a través de los Tribunales Colegiados es la mejor opción pero a la luz de lo que muestre el Observatorio, a la larga se podría hacer un proyecto piloto para que paralelamente al funcionamiento de Tribunales Colegiados funcionen Tribunales Unidireccionales.
- A partir de esta herramienta se podría iniciar un plan piloto para ver cómo se pueden agregar elementos de inteligencia artificial que puedan acelerar los procesos de una manera exponencial.
- Si esta herramienta va a estar en línea es importante que también se encuentre disponible en otros idiomas, fundamental en inglés. (este aporte fue remitido por la Licda. Vivian Troper mediante correo electrónico una vez finalizado el taller).

Recomendaciones generales

- Que el equipo de trabajo del Observatorio Judicial analice cada uno de los aportes brindados por las personas participantes con el fin de valorar cuáles requerimientos se podrían implementar con el fin de brindar respuesta a sus inquietudes.
- Tomar en cuenta para la estrategia de divulgación del Observatorio Judicial los medios digitales y otros alternativos que permitan que la información pueda estar a disposición de la mayoría de la población tomando en cuenta la brecha digital existente.

Es muy importante que el equipo técnico del Observatorio tome en cuenta todas las sugerencias de los abogados y abogadas que participaron en este taller con el fin de que sea una herramienta cada vez más útil para este público meta. Los insumos mostrados en este informe son de suma importancia no solo para la estrategia de comunicación sino también para agregar a los resultados de las validaciones que hará Conamaj en los meses posteriores, a los cuales también es importante que analicen la posibilidad de invitar a estos abogados y abogadas que mostraron interés en la herramienta, así como a otros que fueron invitados y que por algún motivo de agendas no pudieron participar pero si tienen interés en el tema.

Al igual que recomendamos hacerlo en el taller realizado con las fuerzas vivas, consideramos de suma importancia devolver a las personas participantes un informe sobre lo que se ponga en práctica a consecuencia de estos talleres.

Cierre de la actividad

La Máster Laura Soley Gutiérrez agradeció a las personas participantes su tiempo y los valiosos aportes que brindaron durante este taller los cuales indicó que serán tomados en consideración para el proceso de construcción que se realiza con el Observatorio Judicial.

ANEXOS

Anexo 1: Formato de la invitación



El Colegio de Abogados y Abogadas,
el Observatorio Judicial, Conamaj y
el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial
le invitan al:

**Taller de construcción
de la estrategia de comunicación de la
herramienta digital “Observatorio Judicial”**

¿Desea participar?

Favor confirmar su participación al correo: mgonzalezb@poder-judicial.go.cr

e indicar su nombre completo, celular y correo electrónico necesarios para el desarrollo del taller.

Hora:



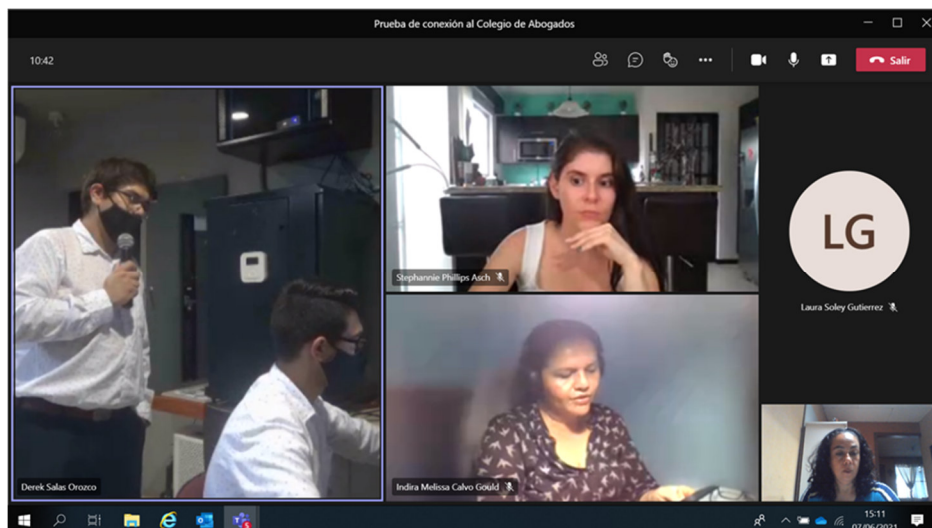
Fecha: miércoles 9 de junio de 2021
11:30 a.m. a 2:00 p.m.

Le agradecemos su interés en esta actividad que pone de manifiesto el principio de participación ciudadana. Si tiene consultas puede escribirnos respondiendo este correo y con mucho gusto le atenderemos.

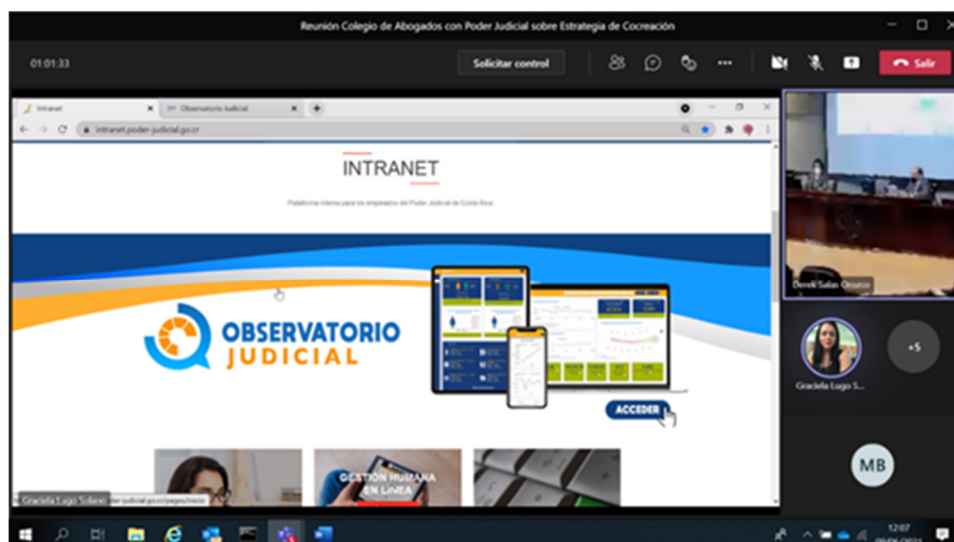
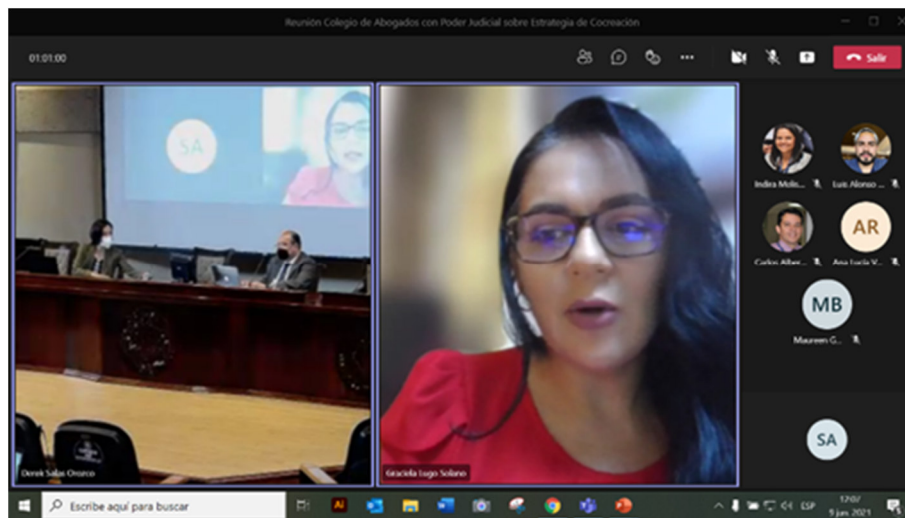
Incluye almuerzo ofrecido por el Colegio de Abogados y Abogadas.
Se aplican todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de Salud

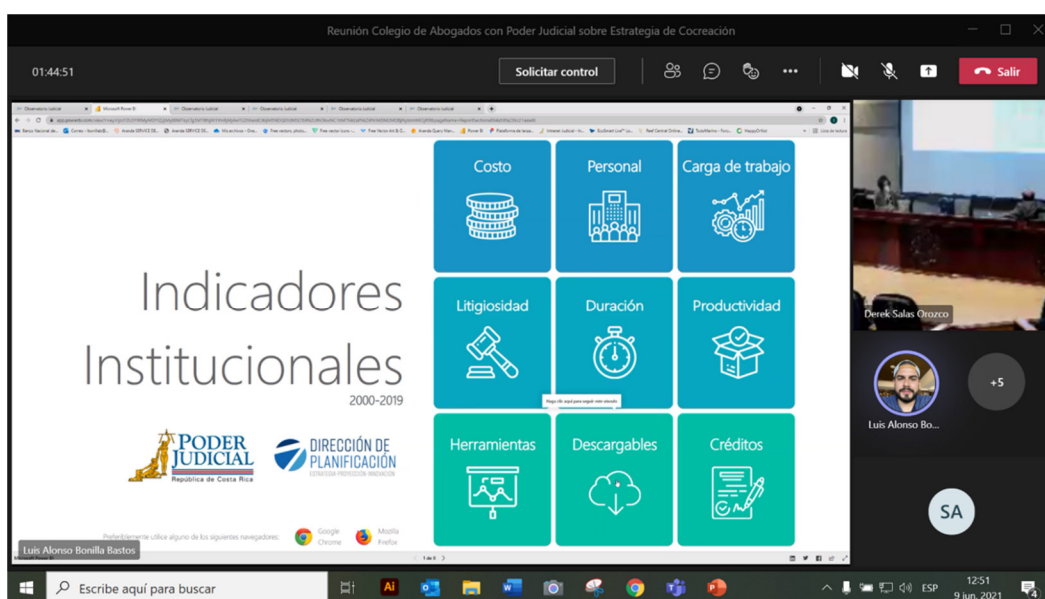
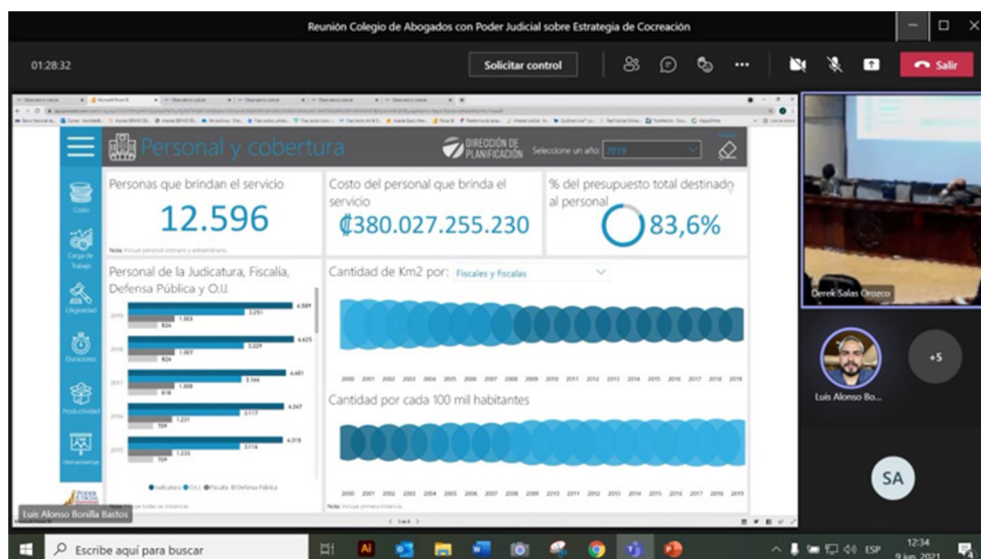
Observatorio Judicial: transparencia y compromiso con la Justicia

Anexo 2: Imagen tomada de las pruebas de conexión efectuadas el martes 08 de junio entre el Colegio de Abogados y Abogadas y el Poder Judicial



Anexo 3: Imágenes de la presentación del Observatorio realizada por la Licda. Graciela Lugo Solano y el Lic. Luis Alonso Bonilla Bastos de la Dirección de Planificación.





Anexo 4: Imágenes tomadas durante las actividades realizadas por la Licda. Maureen González Barrantes y la Licda. Stephannie Phillips Asch de la Sección de Comunicación Organizacional del Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional.

